



DECRETO EXENTO N° 1.296 /
RETIRO, 18 ABR. 2013

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
5. Decreto Exento N° 3.517 del 13/12/12 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. Salud Municipal de Retiro, para el año 2013;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **PAGUESE**, de acuerdo al artículo 57, letra C) de la ley 19.378, por horas de capacitación con carácter de Doctorado, con una duración de 6.300 horas, pagaderas con recargo del 15%, en categoría A, nivel 15 del sueldo mínimo nacional. Al funcionario señalado en la siguiente tabla:

Nombre	Rut	Observación
Gonzalo Manríquez Díaz	7.825.524-2	Ley 19.378 Art.57, reconoce horas de capacitación 15% Con carácter, calculado del sueldo base mínimo nacional de la categoría A, nivel 15, por Concepto de Postgrado. Doctorado de 6.300 horas, según certificado Universidad Católica de Chile.

2. **PAGUESE**, Las remuneraciones correspondientes a contar del mes de abril de 2013, de acuerdo al detalle indicado en la tabla anteriormente mencionada, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



RODRIGO LARRAÑAGA CORDERO
SECRETARIO DE PLANIFICACION


RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
RETIRO




RAFAELO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Rec.Humanos Salud Municipal Retiro